

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO

DEL ESTADO DE ZACATECAS

ADMINISTRACION NACIONAL
MEXICO.

Administrador, Rafael de las Piedras. { Registrado en la Administración de Correos
como artículo de segunda clase en 20 de Enero de 1884.

CONDICIONES.

ESTE PERIODICO se publica los miércoles y sábados de cada semana.

La subscripción, PAGO ADELANTADO, dentro y fuera de la Capital, franco de porte, vale cincuenta centavos mensuales. Los subscriptores foráneos harán sus pagos por SEMESTRES ADELANTADOS.

Todas las remesas de fondos, se harán precisamente en giros postales á la orden del Administrador.

Los números sueltos valen diez centavos.

No se reponen extravíos.

Se reciben suscripciones en la Administración, situada en el Palacio de Gobierno.

AVISOS. Solo se publicarán, en el número inmediato aquellos que se reciban en la Admi-

nistración, LA ANTEVISPERA de los días de salida del periódico y cuyo importe exacto se pague adelantado según la siguiente

TARIFA:

Por la primera inserción, un centavo por palabra.

Por la segunda inserción, medio centavo por palabra.

De la tercera á la décima inserción, un cuarto de centavo por palabra, en cada vez.

Los avisos que se publiquen más de diez veces ó tengan títulos grandes ó forma especial, precios convencionales.

NOTA.—Las iniciales y cantidades expresadas con números, se contará una palabra por cada cifra.

TELEFONO, Compañía Zacatecana, núm. 207.

SUMARIO.

Artículo tomado del libro "Moral en acción."	435
Toma de razón del título de ingeniero en favor del C. Luis Rojas.	438
Discurso del Señor Francisco Quiroz, relativo á la protección de las aves.	438
Programa de la fiesta del 2 de Abril.	441
Escuelas Normales para Profesores.— Informes del año escolar que acaba de pasar. (Concluyen.)	442
Avisos judiciales.	443
Extractos de minería.	444
Avisos diversos.	447

Tomado del libro: "Moral en Acción."

XIII

ACTIVIDAD.

«NUNCA DEBE DEJARSE PARA MAÑANA LO QUE PUEDA HACERSE HOY.»

Pasma verdaderamente la suma de tra-

bajo que representa la inmensa obra política, militar y social del General Díaz. Cuando se vuelve la vista hacia el pasado y se compara el México de las revoluciones, desorganizado y miserable, con el México de la paz, firmemente constituido, rico y en creciente prosperidad, sólo ante la evidencia puede creerse que este maravilloso resultado sea fruto de la inteligente dirección y fecunda actividad de un hombre.

Cierto es que este hombre ha tenido colaboradores adictos y laboriosos, y que ha contado con el apoyo del pueblo, que le ama, venera y tiene fe ciega en él. Pero esta no es más que media explicación del prodigio, porque no es menos cierto que en todo lo grande que se ha hecho en beneficio de la nación de treinta años á esta parte, y en mucho de lo que se hizo para reivindicar la independencia, el General Díaz ha puesto mano y ha imprimido su sello personal inconfundible; y en la mayoría de los casos, lo hecho es obra exclusivamente suya, desde la concepción hasta la ejecución de la idea.